

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SARTAJADA

Decreto número 11 de 2011.- Don Luis-Alberto Fernández Blázquez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sartajada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo a dictar la siguiente resolución:

1.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, doña María Angélica Crespo Cabañas.

Segundo Teniente de Alcalde, don José Manuel Cañas Panadero.

2.-A los Tenientes de Alcalde, les corresponderá, por su orden, sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

3.-De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente al designado, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Sartajada 13 de junio de 2011.- El Alcalde, Luis-Alberto Fernández Blázquez.

N.º I.-6598